

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Ripollet (Barcelona), 27 de abril de 2007.—La Administradora, Montserrat Comas Pinto.—25.766.

CONEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 16 del 2007, dimanante de autos número 296 del 2006, a instancia de don Juan María Antequera Saborido, don Juan Palomo segura, don Antonio González Dávila, don Juan Antequera Luna, don José Severino Fernández Mouzo, don Juan José Vázquez Herra y don José Manuel Campos Vela, contra Conez, Sociedad Anónima, en la que con fecha 16 de abril de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Conez, Sociedad Limitada, con CIF número B-91061515 en situación de insolvencia por importe de 41.917,41 euros de principal, más la cantidad de 8383,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa Rodríguez Rodríguez.—23.820.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de Conservas Garavilla, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de mayo de 2006 y por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de marzo de 2007, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 11.010 euros mediante la amortización de 3.670 acciones de 3 euros de valor nominal cada una, de titularidad correspondiente a la propia Sociedad. En consecuencia, se modifica el artículo 4 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 8.259.075 euros.

De acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Mundaka, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Estanislao Garavilla Legarra.—25.771.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Lamiaran-Aramburu, calle Mendekano Auzoa sin número, en Mundaka (Bizkaia), el día 7 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado

y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social por importe de 24.000 euros con la finalidad de la devolución de aportaciones a accionistas mediante la amortización de 8.000 acciones con reembolso a accionistas y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al capital social resultante.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de un mínimo de 300 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otro accionista, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de menor número de acciones podrán agruparse para asistir a la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Asimismo todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mundaka, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Estanislao Garavilla Legarra.—25.772.

CONSTRUCCIONES Y DESAMIANTADOS ZUMARDI, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 42/06 seguida contra el deudor Construcciones y Desamiantados Zumardi Sociedad Limitada, domiciliado en Paseo de los Olmos, 26, planta 9, 20016 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.999,80 euros de principal y de 400 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—23.893.

CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrarse en el domicilio social de la mercantil, sito en 28028 Madrid, c/ Francisco Silvela, núm. 27, el próximo día 4 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 5 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación en su caso del cambio de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Deliberación y aprobación en su caso del cambio del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Deliberación y aprobación en su caso del traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Deliberación y aprobación, en su caso, del aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la modificación de la estructura del Órgano de Administración y consiguiente modificación de los artículos 16, 17 y 19 en concreto de los Estatutos Sociales y demás artículos en los que sea necesario modificar la referencia a la estructura del Órgano de Administración.

Sexto.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Martín de los Santos Barbero.—25.953.

CORPORACIÓN REAL TIME TEAM, S. L.

Insolvencia parcial

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 39/05 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Luis Guirado Úbeda y 44 más, contra la empresa «Corporación Real Time Team, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 7 abril del 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por el importe de 134.912,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—24.137.

CORTIGOSO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2007, a las 12, 30 horas, en calle Paseo de La Habana, 74 A, de Madrid y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2007 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.